SECRETARÍA.- JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL. PURIFICACION TOLIMA. AGOSTO 20 DE 2020. En la fecha pasa al Despacho la anterior liquidación de costas realizada por secretaría. .

AURORA VASQUEZ HUEPO
Secretaria

República de Colombia

Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL

Purificación Tolima, Agosto veinte (20) de dos mil veinte (2.020)

RAD: 73-585-40-89-003-2020-00020-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: HERMILDA GUALTERO ALVAREZ
Demandado. ARVEY SALDAÑA
Asunto: APROBACIÓN DE COSTAS

Vista la anterior liquidación de costas procesales efectuada por secretaría, dentro del proceso ejecutivo de la referencia, el Despacho le imparte su aprobación de conformidad al numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

N O T I F I Q U E S E,

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

JUEZ

AVAS

A CONTINUACION LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PURIFICACION TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS DENTRO DEL EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA No. 2020-00020-00, SIENDO DEMANDANTE HERMILDA GUALTERO ALVAREZ Y DEMANDADO ARVEY SALDAÑA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL DESPACHO, ASI:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor agencias en derecho (Folio 25 Fte. C. 1 Principal)	$ 189.000,00
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO ARVEY SALDAÑA		$ 189.000,00
SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($189,000,00).		

PURIFICACION TOLIMA, AGOSTO 20 DE 2020

AURORA VASQUEZ HUEPO
Secretaria